

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería.
No se devuelven los originales.
Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 26 de Junio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pta.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 49

AÑO I

UNA LECCION

Es la historia maestra de los hombres, y de sus páginas, antiguas ó recientes, se desprende siempre provechosa enseñanza que no debe desperdiciarse.

La reciente Asamblea republicano-centralista que se ha reunido en Madrid para la elaboración del credo político del que ha de ser en la futura república española el partido genuinamente conservador, ha dado un ejemplo digno de ser imitado. A la voz de los ilustres jefes en cuya mente germinó el pensamiento del partido, se han reunido numerosos republicanos con idénticas aspiraciones y deseos, y sin que hubiera allí más disciplina que la autoridad moral, ni más dogma que el de la soberanía de los congregados, de cuyos trabajos había de salir el programa completo del partido, se han organizado parlamentariamente, y han discutido las cuestiones todas que interesaban á la naciente agrupación.

Ni ha sido preciso extremar la autoridad del presidente, en caso ninguno, ni se ha pretendido tampoco por nadie faltar á las conveniencias. Las sesiones de la Asamblea se han celebrado con toda tranquilidad en medio del mayor orden y de la mayor armonía; y eso que se trataba de liberales que, como dicen integristas y mestizos, no tienen ni ley ni freno, ni más norma que su voluntad virgen.

En cambio si volvemos la vista á ese Congreso Católico de Zaragoza, cuyas reglas prácticas se invocan á diario en los periódicos católicos, echándose en cara unos á otros su falta de cumplimiento, lo que prueba que son letra muerta; si se recuerda lo ocurrido en aquella Asamblea á la que asistieron los príncipes de la Iglesia, y que estuvo á punto de terminar como el rosario de la aurera, no imponiéndoles á los allí congregados ni el local sagrado en que se celebraron las sesiones ni la autoridad efectiva de sus propios obispos, ni aquella presidencia augusta que dirigió la discusión; si se tiene en cuenta que allí los católicos no se disfrutaban de omnimoda libertad, sino que iban ligados por estrecha disciplina y estaban todos, al parecer, unidos por un sólo dogma, por una sola idea, habrá de deducirse forzosamente ó que la idea y el dogma han perdido su virtud y no se penetran los que la confiesan de la esencia contenida en la fórmula, ó que esa estrecha disciplina que nace de un orden gerárquico, orden que no es arbitrario, sino también de derecho divino, ha dejado de tener eficacia alguna.

Trató de acallar el Congreso católico diferencias al parecer sin importancia y estuvo á punto de brotar el cisma; cisma latente que mina los fundamentos de esa unidad católica que quisieran ver restaurada por imperio de la ley íntegros y mestizos, pero que no conseguirán realizar, ni la actual ni las futuras generaciones porque constituye un verdadero mito.

Trató el Congreso católico de realzar la autoridad episcopal, y como esa autoridad salió quebrantada por la indómita rebeldía de los llamados obispos de levita, todos los esfuerzos que hacen los prelados se esterilizan por la mala calidad del terreno ó de la semilla, que esto no se sabe todavía, y sólo por virtud de amenazas y conminaciones, y teniendo que acudir al sistema de los censores, es como se consigue aparentemente hacer creer en esa tan inspirada unión que no existe más que en los labios.

La lucha sorda y los odios mal encubiertos que hay en Salamanca entre el periódico de la calle de Zamora y el del colegio de Calatrava, existen en toda España á pesar del Congreso de Zaragoza.

En cambio la Asamblea republicano-centralista se propuso anar voluntades y formar un credo político distinto del de los demás partidos, y compatible con ellos, dentro de la idea democrática que es base común de todos, y lo ha conseguido.

El secreto de por qué esta Asamblea ha dado frutos de concordia mientras el Congreso de Zaragoza los dió de discordia, es muy sencillo. Cuando los hombres tienen fé en las ideas que sustentan, todo es fácil y hacedero para ellos porque la fé salva, y esa fé realiza milagros si la inspira el amor á la patria. Cuando falta la fé y el ideal es fórmula vacía de todo contenido, no se subordinan el interés y la ambición al pensamiento, á la idea, sino que por el contrario aquellos toman hipócritamente apariencias de ideales para vivir á expensas de la candidez y de la ignorancia, y viven, sí, pero sembrando discordias, porque, como decía el gran economista francés Federico Bastiat, para que los intereses sean armónicos, es preciso que sean legítimos.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Madrid 25 de Junio de 1891.

Aunque la cuestión antillana es verdaderamente importante, el debate carece en absoluto de interés. No obstante, quebrantará mucho al señor Fabié.

—Es notable el proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia reorganizando los tribunales y el procedimiento criminal.

—Ha continuado en la Alta Cámara la discusión del proyecto del Banco. Sin duda el excesivo calor que se nota en el salón, hace que el debate no ofrezca verdaderos detalles de interés.

—A propósito de esto, diremos que mañana irá á Aranjuez la comisión de los gremios para entregar á la reina la protesta del comercio contra el proyecto de que nos ocupamos.

—Aunque la prensa asegura lo contrario, el señor Cánovas pasará un mes en los baños de la Bourbule.

—Dícese que el señor Martos aprovechará el debate de la amnistía para hacer declaraciones de interés. Nosotros, que conocemos bien á este político, podemos asegurar que si toma parte en la mencionada discusión, no será ciertamente para definir actitudes políticas, sino para defender la amnistía tal como la planteó en un principio.

—La duquesa que continúa en la cárcel, está completamente restablecida de su indisposición. Después de saludarla conferenciamos con ella encontrándola muy optimista en lo que se refiere á su libertad. Nosotros esperamos también que el auto de la Audiencia confirmará las buenas impresiones de la duquesa.

—El Juzgado practicó esta tarde algunas diligencias de escaso interés. La única nota saliente es el dictámen facultativo de los médicos forenses emitido sobre las heridas de la niña Juliana. El parecer de los doctores es diverso, lo cual dará por resultado que sus informes parciales sean unidos á la causa. De todas maneras, según se nos dice prevalece la opinión de que las heridas son en su mayor parte graves.

—La última nota es que el padre de Juliana, que se encuentra en Navarra, va á venir á Madrid.

—Decididamente el 16 de Julio se cerrarán las Cortes. Esto quiere decir que los presupuestos no se discutirán hasta Octubre próximo.

—Crece el desaliento entre los reformistas y se asegura que el partido va á sufrir muy pronto una modificación.

—La tarde política poco notable. En el Salón de conferencias del Senado muchos comentarios referentes al proyecto del Banco contra el que extreman su oposición los liberales.

DESPACHOS POSTALES

Un despacho de New-York dá cuenta de

un choque de trenes del ferrocarril central. Han perecido treinta personas. Edissón está terminando su nueva aplicación del teléfono fotográfico.

La huelga de Burdeos ha terminado. La ciudad ha recobrado la calma.

Dicen de Berlin que hoy se ha efectuado el entierro de Weber inventor del telégrafo eléctrico.

Se habla de una próxima entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania.

El dengue se extiende en Londres.

Un despacho de Oriente asegura que la epidemia cólica continúa haciendo estragos en el Asia menor.—S.

PLUMAZOS Y BORRONES

Y como tenía que ausentarse de Salamanca el revistero de la prensa de *El Criterio*. Y es esta la sección más interesante del periódico de Calatrava.

Llamó á sus compañeros de redacción.

Y les dijo:

«Queridos hermanos en Jesucristo: he pensado que mi sustitución, aunque sea interina, es cosa grave, y como no quiero designar concretamente á nadie porque esto establecería diferencias y rivalidades entre vosotros, he decidido que hagáis unas oposiciones en toda regla.»

¿Os parece bien, hijos míos?

—Perfectamente, dijeron todos.

—Pues manos á la obra, que no hay que perder tiempo.

Y en seguida todos se pusieron á trabajar.

Y el sobresaliente de la temporada, no sabiendo qué fórmula emplear en la solicitud que era forzoso hacer, se acordó de alguno de los modelos que le habían servido para oposiciones en la Universidad y fué y pidió que se le concediera la gracia de mostrarse opositor.

Y tanta gracia hizo aquél escribir tan sin sentido, que hubo de decir el revistero á sus demás compañeros.

—Señores: no cansarse más. Creo haber encontrado uno que me haga archibueno; porque lo que éste escribe no pasa ni siquiera en Vitigudino.

Y en seguida le entregó los trastos, y se fué.

Y el revistero, engraido con tan suprema distinción, empezó á falsificar refranes como este:

Al buen callar lo llaman Sancho.

No, señor.

¡Qué lo han de llamar!

Lo llamarán Revi..... Revistero, si acaso.

Y cuando hubo acabado de decir gracias cultas, cultísimas á *El Adelanto*, se encaró con nosotros.

Y á las primeras de cambio demostró que á ciertas gentes el mucho catolicismo no les da ni un adarme de educación.

Y conste que me quedo corto.

Porque eso y mucho más se merece Ud.

Usted será de seguro de los que dicen: yo no soy político.

¡Qué ha de ser Ud. político!

Impolítico, pero muy impolítico.

Y mire Ud., si para todo tiene Ud. tan

buen olfato como el que revelan las suposiciones que hace Ud. sobre quién puede ser el autor de las *Crónicas madrileñas*, bien puede Ud. echarse á buscar lazarillo, porque va Ud. á dar con la cabeza en todas las esquinas.

Pues señor, que fué *La Unión Católica*, cogió *La Región*, y cuando leyó aquello de que para íntegros y mestizos era una la tesis y las hipótesis eran tolerables, cantó un himno de triunfo por la evolución integrista que acortaba distancias, según ella creía.

Pero vino el tío Paco con la rebaja, ó sea el señor de Egidio, y les cantó la palinodia al señor Pidal y á toda la mesticería juntos.

Y lo mejor que les dijo, es que el señor Pidal y los suyos estaban en el partido conservador, como el lorito del portugués, yendo á donde quisieran llevarlos.

Y luego dirán Uds. que no hay base para la tan deseada unión católica.

Vaya si la hay.

Como que unos y otros están conformes en este artículo único del convenio que piensan celebrar:

Artículo único.—Íntegros y mestizos se comprometen, para llegar á la unión católica tan deseada, á destruirse recíprocamente, de manera que no queden más que católicos de una sola casta.

Y es claro, lo que dicen ellos.

Una vez conseguido lo primero, ya no habrá disensiones.

Porque dice Egidio: «La hipótesis mestiza, en una palabra, es una verdadera antítesis, cada día más nutrida y robusta y más avanzada en las vías del liberalismo. ¿Se ha enterado *La Unión Católica*?»

O lo que es lo mismo. Vuelve por otra.

Así aprenderá *La Unión Católica* á no meterse otra vez con integristas.

Y en parte, Egidio tiene razón.

Porque falta todavía la segunda ídem del artículo.

Hé aquí el problema.

Por eso nos habíamos callado nosotros.

Porque allí vendrá lo bueno.

PERIODICOS DE MADRID

LA NIÑA MARTIR

Durante la mañana del miércoles se ha ocupado el Juzgado de instrucción de este proceso, en ordenar los folios de la causa, que según nuestras noticias, pasan de seiscientos.

A las nueve de la mañana se hallaban citadas en el Juzgado dos modistas, para declarar respecto á unas ropas que se suponía pudieran pertenecer á la niña Juliana.

Las ropas fueron minuciosamente reconocidas por las dos peritos nombradas al efecto.

Parece que afirmaron que dos camisas marcadas con la inicial S eran nuevas y quesuponían no habían sido usadas por persona alguna.

Respecto á una modesta falda que se dice usó Juliana, las modistas la reconocieron y parece manifestaron que, si bien pudo servir á la niña Juliana, no es probable que hiciera uso de ella, pues la referida falda no se adaptaba al cuerpo de la niña y desde luego afirmaron que aquellas ropas no debieron hacerse á la medida de Juliana.

Esta fué llevada al Juzgado por un ordenanza del gobierno civil, el cual procuró que persona alguna extraña al Juzgado le interrogara.

El informe médico.

A esta diligencia pericial se le concedía gran importancia; en el informe médico radica el fundamento que tuvo el juez para decretar el procesamiento y prisión de la duquesa.

Los médicos forenses que dieron dictamen acerca de las heridas de la niña Juliana fueron, según hemos dicho, los señores Escribano y Cifuentes. Además de estos fueron citados, á las dos de la tarde, los forenses don Carlos Bueno y don Adriano Alonso Martínez.

Para este nuevo reconocimiento de la niña Juliana, la duquesa de Castro Enríquez había nombrado en su representación á los médicos señores La Rosa y Berruoco.

A las dos y media los referidos facultativos entraron en el salón de actos públicos de la Casa de Canónigos.

En dicho salón se hallaba constituido el Juzgado, que lo componían los señores Muñoz, Moreno Pastor y Berges, juez, secretario y fiscal, respectivamente, y el abogado de la duquesa señor Hidalgo Saavedra, el cual con arreglo á la ley, podía presenciar este reconocimiento pericial.

Dióse orden para que la niña Juliana penetrara en la Sala de actos.

La pobre criatura fué despojada de sus vestiduras y los seis facultativos reconocieron minuciosamente las cicatrices de sus heridas.

Ya las hemos enumerado anteriormente.

Los médicos nombrados por la duquesa fijaron principalmente su atención en las cicatrices de la cabeza.

Son las que acusan mayor gravedad.

Este minucioso reconocimiento duró más de tres horas.

Con objeto de que los facultativos pudieran dar dictamen acerca de esta diligencia pericial, se acordó precisar un formulario de preguntas, á las que debían contestar aquellos. Los que después de una discusión científica estuvieran desacordes en algunos de los conceptos, harían informe separado, consignando los hechos que motivaran su discordancia.

Desde el salón de actos los médicos se dirigieron al despacho del juez de instrucción del Norte, en donde se empeñó largó debate científico.

Las preguntas á las que debían contestar parece que eran éstas:

Número de las heridas, lesiones y contusiones.

Instrumentos con que fueron causadas.

Fecha próximamente en que pudieron producirse.

Importancia de las mismas.

Declaración de si entre ellas hay alguna que pudiere producir la muerte, considerando la constancia con que fueron causadas y el temperamento de la lesionada.

Si las heridas demuestran que hubo asistencia médica.

El tiempo que se necesitó para conseguir que dichas heridas cicatrizasen; y, por último, precisar si las heridas han sido graves, y si éstas han podido ser resultantes de alguna afección crónica de la niña Juliana San Sebastián.

Sin discusión alguna, los médicos reunidos consideraron que el número de las heridas era exactamente igual al manifestado por los primeros forenses que reconocieron á la niña.

Respecto al instrumento con que pudieron ser inferidas, estuvieron también de acuerdo, manifestando todos ellos que las de la cabeza debieron ser causadas con un arma contundente y las del vientre y regiones glúteas con instrumento punzante. Las quemaduras se cree se causaron con un instrumento que muy bien pudiera ser unas tenazas.

La fecha en que pudieron causarse se discutió extensamente por los facultativos.

Eran las ocho de la noche, y en vista de lo avanzado de la hora, los médicos acordaron continuar esta discusión á las diez de la misma.

Para esta hora quedaron citados los facultativos en casa del médico forense, señor Alonso Martínez.

El doctor La Rosa manifestó que se hallaba indispuerto y necesitaba ir á la cura que diariamente le hace don Federico Rubio. Además manifestó que el niño menor de la duquesa, Vicente, se hallaba enfermo y necesitaba visitarlo, como así lo hizo, á las nueve, en la habitación de la inspectora de la Cárcel de mujeres, en donde aquél se encuentra.

Los médicos restantes asistieron al domicilio de su compañero, señor Alonso Martínez, en donde permanecieron hasta las doce y media.

La discusión que se entabló entre el se-

ñor Berruoco y los forenses, hizo que estos acordaran continuar hoy en presencia del señor La Rosa el debate científico.

Uno de los acuerdos tomados por los médicos fué el de pesar á la niña Juliana.

Con objeto de poder cumplir debidamente con este requisito, la niña Juliana, acompañada del secretario del juzgado del Centro, señor Cobo Canalejas, fué llevada al Hospital de la Princesa, en donde hay una báscula de precisión.

La niña pesa 26 kilos y 400 gramos.

PROVINCIAS

Málaga 22 de Junio de 1891.

Señor Director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: No hace mucho tiempo se quejaban los periódicos de la Coruña de que el señor Los Arcos pretendía trasladar el Centro telegráfico de aquella ciudad á Lugo. Hoy le toca el turno a la prensa malagueña.

Hace algunos días que circula con insistencia en esta ciudad el rumor de que se pretende trasladar el Centro Telegráfico de Málaga á Granada, y como es natural, los periódicos de aquí se ocupan del asunto, llamando la atención del señor director de correos y telégrafos sobre la inconveniencia de tal medida, fundándose en los perjuicios que, de llevarse á cabo, se irrogarian á Málaga, sin producir ningún beneficio á Granada, y en los gastos inútiles que ocasionaría al Tesoro.

Las Noticias, de hoy, publica un bien escrito artículo aduciendo una porción de datos tomados de la estadística recientemente publicada por la dirección general de Correos y Telégrafos, para probar «cuán grande es el desacierto que el señor Los Arcos va á cometer con su censurable disposición.»

En este artículo, después de demostrar la superioridad de Málaga sobre Granada como capital de provincia y como plaza comercial, consigna los datos siguientes, tomados de la estadística correspondientes al segundo trimestre de 1888, datos que debía tener presentes el señor Los Arcos antes de llevar á cabo su resolución.

«Resultado—dice Las Noticias—que Málaga solo entre telegramas locales expedidos y recibidos, tuvo en este semestre 83.617 despachos, excediendo al de Granada en 48.021, teniendo ésto á su favor la fiesta nacional de la coronación de Zorrilla, que tuvo lugar en aquella época y que hizo aumentar el servicio de un modo considerable.»

»En cuanto á la recaudación obtenida también, observamos una gran diferencia entre Málaga y Granada, puesto que excede la de aquella sobre la de Granada en la cantidad de 46.434'14 pesetas.»

Sería sensible que además de los malos tiempos por que atraviesa Málaga, viniese esta medida á agravar su situación ya de suyo bastante crítica y mucho más cuando nadie saldría ganando con tal medida.

Con el buen tiempo de que disfrutamos, aumenta la animación, viéndose los paseos muy concurridos, especialmente en las últimas horas del día, cuando las hermosas niñas de esta tierra privilegiada salen á disfrutar el suave ambiente de la tarde por la Cortina del Muelle y el Paseo de la Farola, haciendo ostentación de las gracias con que el cielo prodigamente las ha favorecido.

Por otra parte, anoche se ha inaugurado, á unos dos kilómetros de la capital, en el sitio denominado la Caleta y casi á orillas del mar, un buen establecimiento de refrescos, instalado en un precioso jardín, donde se puede pasar agradablemente la velada en estas noches de estío; teniendo además la ventaja de poder hacer el viaje, mejor dicho el paseo, de ida y vuelta en el tranvía, por el módico precio de 30 céntimos de peseta.

Las instalaciones balnearias están ya casi terminadas, siendo seguro que para primeros del próximo Julio podremos disfrutar de las delicias de un buen baño, tan necesario en estos países del Mediodía en que el sol hace sentir sus caricias de una manera bastante diferente que en esas regiones del Norte.

La compañía de los ferrocarriles andaluces expendirá durante la temporada billetes de ida y vuelta, con rebaja de precios; siendo de esperar que esto contribuirá á dar más vida y animación á nuestras playas.

Es una lástima que no se pongan de acuerdo las compañías ferro-viarias de los Andaluces y del Mediodía y establezcan un

buen servicio de trenes de recreo durante la temporada de verano, como los hay para otros puertos del Norte y Levante. Esto no me parece que las perjudicaría, y por otra parte proporcionaría ventajas positivas á Málaga. Porque ¿quién se va á atrever á visitar á esta ciudad, hecha excepción de las clases pudientes, cuando los trenes correos sólo tienen coches de primera y segunda, en la línea del Mediodía, y si se viene en tercera ha de ser en el mixto teniendo que hacer una parada de seis horas en Córdoba, además de un trasbordo en Bobadilla, tanto á la venida como á la vuelta?

Parece ser, según se dice, que el sumario instruido con motivo de la muerte del señor Loring, de que oportunamente dí cuenta, se halla ya terminado, habiendo pasado á la Audiencia, donde se asegura que pronto se verá la causa.

De Ud afectísimo s. s. q. b. s. m.

E. RODRÍGUEZ.

La tempestad que hace tres días descargó sobre Vitoria, alcanzó también al pueblo de Estarrosa. Una chispa eléctrica entró en la iglesia, causó deterioros en el altar mayor, derribó candeleros y floreros así como las pilastras de las lámparas, destruyó el Cristo de la Pasión, el cual en su caída vino á dar sobre un devoto que oraba, produciéndole la fractura de dos costillas.

EXTRANJERO

El Papa ha dejado cesante al prelado administrador del dinero de San Pedro por considerarle responsable de la pérdida de veinte millones de pesetas del mencionado fondo.

El administrador cesante piensa publicar un folleto con objeto de demostrar que los verdaderos responsables de la cuantiosa pérdida, son Leon XIII y el cardenal Rampolla, por haber autorizado el empleo de fondos en ciertas especulaciones acometidas por católicos muy fervientes y por nobles muy adictos á la santa sede, pero que no han sabido dirigir los negocios á que se dedicaron y evitar fracasos previstos por las personas entendidas.

Pero, hombre, ¡qué falta de Criterio!

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Señor Director de LA LIBERTAD:

Ledesma 25 de Junio de 1891.

Mi querido director: Permítame usted que interrumpa el silencio que he guardado durante algún tiempo, justificado por mis muchas ocupaciones, y por la falta de noticias de verdadero interés que comunicar á los lectores de su ilustrado periódico, para darles cuenta detallada del suceso trágico que ayer le anticipé por telegrama, que tiene caracteres extraños y terribles por más de un concepto.

Antecedentes.

Parece ser que hace unos catorce ó diez y seis años, Manuel Ramos (el Chuchito) y Angela García (la Vila) sostuvieron relaciones amorosas, fruto de las cuales fué una niña que la madre ha tenido constantemente á su lado, y á la que el padre reconoció debidamente, pero negándose á contraer matrimonio con la Angela.

Algun tiempo después el Ramos se casó con otra joven de esta localidad, jurando desde entonces su antigua amante, vengarse de quien de ese modo la había agraviado é intentándolo varias veces ya de palabra, ya de obra.

El crimen

Después de una larga ausencia, en la pasada primavera, volvió Manuel Ramos á este país para encargarse de la guarda y custodia del término inmediato á esta villa llamado Mozodiel, donde residía con su mujer y sus cuatro hijos.

En la mañana de ayer, Manuel salió de su casa en dirección á esta villa vestido con su traje de fiesta y con el objeto de visitar á uno de sus amos.

Dentro del término, pero ya en el camino, y á larga distancia de la casa, debió encontrarse con la Angela quien por lo visto solo esperaba una ocasión propicia para satisfacer su venganza. La Angela iba acompañada de un sobrino suyo, joven de unos catorce años, y debió acometer con tal presteza y furia al descuidado guarda que este no tuvo

tiempo para defenderse y cayó mortalmente herido.

El descubrimiento.

Como dos horas después de ocurrido el hecho, un carretero que acertó á pasar por el camino descubrió al herido ya casi moribundo á consecuencia de las cuatro cuchilladas que había recibido, una en el vientre y otras tres en el pecho, con más una grave contusión en la cabeza, producida por un grueso palo.

Dióse parte inmediatamente al Juzgado, que acudió presuroso al lugar del suceso, se trasladó al herido á la casa más cercana y por el médico forense señor Sanchez se le hizo la primera cura, pudiendo á duras penas el juez señor Martín recibirle la primera declaración.

En ella manifestó que la Angela y su sobrino eran los que le habían puesto en el estado en que se hallaba, y ambos delincuentes fueron capturados por la guardia civil momentos después, ingresando en la cárcel de esta villa donde permanecen incomunicados.

En este momento recibo la noticia de que el herido ha muerto.

Seguiré comunicando cuanto ocurra respecto á este triste acontecimiento que ha producido aquí gran consternación.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Ayer tomó el grado de Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras con la honrosa nota de sobresaliente, el aventajado joven don Valentín Riesco y Cáceres.

Damos la enhorabuena á nuestro querido amigo, quien por su aplicación y laboriosidad no dudamos será digno sucesor de su inolvidable padre.

También se licenció, alcanzando la misma nota, don Luis Hernandez Contreras.

Enhorabuena.

La mejoría que el ilustre ex-senador por esta Universidad don Manuel María José de Galdo ha experimentado, aumenta de un modo satisfactorio, y de seguir así, el médico de cabecera confía en que el enfermo no tardará en entrar en una franca convalecencia.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de nuestro querido amigo.

De real orden ha sido nombrado alcalde de esta capital, don Matías Prieto Lobato, que actualmente desempeña dicho cargo.

No ha sido mal mico, ¿verdad, Criterio?

El tribunal que ha celebrado dos oposiciones á la cátedra de griego vacante en la Universidad de Granada, ha propuesto por unanimidad para ocuparla al señor Alemany habiéndosele aprobado también por unanimidad los ejercicios en segundo lugar al señor Ganibet.

Ha llegado á esta capital, acompañado de su señora, nuestro paisano el joven compositor don Felipe Espino autor de la notable ópera Zahara.

Interesante á los maestros y maestras.

Aclarando el artículo 64 del reglamento de 7 de Diciembre de 1888, la dirección general de Instrucción pública ha resuelto, con fecha 4 del corriente, que se debe entender derogada por dicho artículo la orden de 17 de Junio de 1866; y que, en su consecuencia, los servicios prestados en propiedad en escuela elemental completa son la primera circunstancia de preferencia para obtener escuelas incompletas, cualquiera que fuese la época en que se hubieran prestado; apreciándose, por tanto, dicha circunstancia lo mismo si el aspirante se hallase sirviendo escuela de dicha clase que si la hubiera servido anteriormente cambiando después de situación.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de doña Juana Andrés Montalvo, esposa de nuestro querido amigo don Gabriel Alonso Nieto, asistiendo al acto numerosísima concurrencia.

Acompañamos en su justo dolor á la familia de tan virtuosa señora.

Entre los aspirantes á la cátedra de Metafísica de esta Universidad, que se ha de proveer por concurso, figuran el M. I. doc-

tor don Francisco Jarrín Moro, censor de *La Región* y el no menos doctor M. I. don Miguel de la Riva Crespo, catedrático del Instituto de esta capital.

¡Oh, manes venerandos de Mariano Arés!

Por real orden de 23 del actual, se destina al regimiento reserva de caballería número 13, en esta capital, al coronel del arma don Diego Roldán Barragón.

Se ha recibido el libramiento para pagar el expediente de expropiación del trozo primero de la carretera de Bejar á Ciudad-Rodrigo por Saqueros, cuyos terrenos expropiados pertenecían al término municipal de Bejar.

Don Manuel Villar y Macías

Con profundo sentimiento, y lleno el corazón de amargura, escribimos estas líneas para dar cuenta á nuestros lectores de la desgracia ocurrida hoy en la persona de un querido amigo nuestro é hijo predilecto de esta ciudad, á cuya historia dedicó su vida entera y cuyas glorias cantó en sus hermosos versos.

Pero dejémosnos de digresiones y relate-mos los hechos, pues la premura del tiempo y la rapidez con que escribimos estas líneas, nos impiden hacer otra cosa.

A las seis próximamente de esta mañana, el maquinista de la casa donde están instaladas las máquinas para la elevación de las aguas del depósito, notó un bulto negro junto á un arrenal que en medio del río existe, frente á los lavaderos del señor Mirat.

Como á primera vista no podía descifrase si aquel bulto era una persona humana ú otra cualquier cosa, comunicó sus sospechas á un sujeto, que inmediatamente se echó al agua, reconociendo ser un hombre el que se encontraba en aquel sitio.

Fuése inmediatamente á dar parte al Juzgado de instrucción de esta ciudad, quien inmediatamente ordenó se extrajese del río el cadáver hasta que él se personase en el sitio de la ocurrencia.

Hicieronlo así cuatro prácticos, logrando sacarle del río á la una de la tarde.

Con la rapidez del rayo cundió la noticia del hecho en la ciudad, y al mismo tiempo la de que el cronista de Salamanca, don Manuel Villar y Macías había faltado toda la noche de su casa, contra su costumbre.

Nos personamos inmediatamente en el lugar del suceso y reconocimos al inolvidable amigo, yerto, con los brazos y las manos crispadas y la cara amoratada y notablemente desfigurada.

A las tres y media de la tarde presentóse el juez instructor señor Torres Requena, el actuario señor Mambrilla, el médico municipal señor Hernández Sáenz y el alguacil del Juzgado.

Tomóse declaración á los guardias municipales y á los individuos que habian sacado

á tierra el cadáver y procedióse á la identificación del mismo, encontrándose entre sus ropas, una gafas engarzadas en acero, un pañuelo sin iniciales y un llavín.

Una vez identificado, el señor juez mandó que el cadáver de nuestro desgraciado amigo fuese llevado á su domicilio, orden que se cumplió á las cuatro de la tarde.

Nunca hubiésemos creído ayer tarde cuando le vimos precisamente á la misma hora en que nuestros lectores estarán leyendo estos renglones, que nuestro infortunado amigo estaría hoy en los brazos de la muerte.

Por las circunstancias que han rodeado el hecho, se trata sin duda alguna de un suicidio.

Por las huellas que ha dejado se sabe ya desde el punto donde se arrojó al agua.

El hecho de llevar sombrero hongo, indica, sin duda, que el señor Villar procuró desfigurarse, á fin de no inspirar sospechas y realizar de este modo libremente su proyecto.

Siempre ha usado el señor Villar y Macías sombrero de copa.

Notóse también, y esto dá más fuerza á creer que el hecho ha sido intencionado, la falta del reloj de oro y un anillo que siempre llevaba consigo nuestro infortunado amigo, y que según allí se decía lo habia dejado en casa.

Ignóranse de una manera cierta los motivos que hayan impulsado al señor Villar á llevar á cabo el suicidio, pero no faltaba quien decía, y esto es lo cierto, que una reciente polémica sostenida con un periodista, que á la sazón se encuentra en Madrid, en un diario de esta localidad, le habia producido hondísima impresión.

Llenos de pena damos desde nuestras columnas el más sentido pésame á su desconsolada familia y á toda Salamanca en general, que ha perdido uno de sus más distinguidos hijos.

Descanse en paz el que en vida honró á su patria, quien con tanto entusiasmo recibió nuestra humilde publicación, y que al fin hubo de encontrar la muerte en el río que tantas veces ensalzó en sus cantos.—M.

El alcalde de Galinduste comunica hoy al señor gobernador, que se ha constituido dos veces aquel Ayuntamiento con el objeto de celebrar la subasta de consumos, y no ha podido llevarse á cabo dicha operación porque las mujeres se han colocado á la puerta del Concejo en ademán hostil y no han dejado penetrar en él á los licitadores. Dicho alcalde solicita fuerza de la Guardia civil para celebrar la tercera subasta.

Por la junta provincial de esta provincia se ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Agallas, contra un acuerdo de la junta que la obliga á dotar con 500 pesetas una escuela incompleta de ambos sexos en el barrio de Vegas de Domingo.

La junta organizadora de las conferencias

escuela de antropología criminal, por e contrario, como Ferri (1) y Garofalo (2) aceptando las conclusiones de la psicología novísima, niegan rotunda y paladinamente el libre albedrío, y tratan de construir su ciencia sobre la teoría del determinismo, sustituyendo á la responsabilidad moral, fundada en la libertad de la voluntad, la responsabilidad social ó jurídica, que rescueta el antiguo concepto de la imputabilidad como relación objetiva y externa y no atiende á otro elemento que al daño exterior causado, sea cualquiera el estado interno y volitivo del causante. Así, Ferri dice: «que la única razón natural y el criterio fundamental de la represión de los delitos se hallan en la necesidad imprescindible de la propia conservación que señorea y domina absolutamente tanto en el organismo social cuanto en el organismo animal, y que por esto (he aquí la innovación profunda de la escuela positiva, que trasciende de la ciencia clásica y del sentimiento común) dicha necesidad de la propia conserva-

(1) *I nuovi orizzonti del diritto e della procedura penale.*
(2) *Criminologia.*

pedagógicas de esta escuela Normal de maestros ha acordado celebrar, según real orden de 6 de Julio de 1888, tres conferencias que tendrán lugar en el mes de Julio próximos en los días 21, 22 y 23.

El día 30 de los corrientes termina el plazo de admisión de solicitudes para ingresar como auxiliares de trasmisión en el cuerpo de Telégrafos.

Ha sido suspendido del cargo de alcalde de Espeja, por virtud de procedimiento.

Ha fallecido en Calvarrasa el concejal don Daniel Diego Ramos.

Por el concejal de camarilla señor Turiel, han sido multados hoy dos panaderos y dos lecheros, por infringir las ordenanzas municipales.

Dícese que se ha aprobado el presupuesto de acopios para la reparación de la carretera municipal de Villares de la Reina á Monterrabio de Arnuña. Según se desprende de el informe emitido por el ingeniero encargado.

Por reclamación de varios vecinos del pueblo de Boddilla, el alcalde del mismo ha solicitado del ingeniero jefe de Obras públicas el permiso para construir varias travessas en la carretera de tercera de Salamanca á la Alvergueria, que cruza el término municipal de dicho pueblo.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26 (1 t.)

El señor Romero Robledo pasará todo el verano en sus posesiones de Antequera.

El señor Sagasta saldrá dentro de unos días á tomar los baños de Ontaneda y después irá á Biarritz.

Definitivamente se suspenderá la discusión de presupuestos.

La política continúa en calma.

Madrid 26 (2 t.)

La duquesa de Castro Enriquez se encuentra muy abatida.

Se cree que la Audiencia confirmará el auto del juzgado, denegatorio de la excarcelación.

En Filipinas han sufrido una derrota las tropas españolas, sorprendidas por los moros en número de cinco mil, que causaron á nuestras fuerzas mil muertos.—*El correspondiente.*

ción, en el individuo como en la sociedad, es y debe ser independiente por completo de todo elemento moral de culpabilidad en el autor de un ataque contra las condiciones naturales de existencia del individuo mismo ó de la sociedad (1). Y más adelante añade: «La conclusión á que hemos llegado consta de dos partes de un mismo principio cardinal: la primera, ya reconocida más ó menos parcialmente por muchos criminalistas y la única concebida por la simple observación común, consiste, como dije, en reconocer en el ministerio punitivo *la sola naturaleza de función defensiva ó conservadora*; la segunda, nueva como afirmación explícita, estriba en la *independencia de esta función de todo criterio de libertad moral ó de moral culpabilidad*, hasta ahora universalmente impuesto por la ciencia criminal clásica y aún (con frecuentes inconsecuencias, sin embargo) por la conciencia común» (2). Después, reconociendo Ferri que los dos polos opuestos sobre que se mueve toda ciencia social son el individuo y la sociedad, sostiene que si «nega-

(1) Obra citada, pág. 87.
(2) Obra citada, pág. 89.

Madrid, 26 (3 t.)

Según noticias auténticas, el programa del señor Cánovas para lo porvenir, es el siguiente: el señor Silvela desempeñará la Presidencia interina durante el verano.

En la segunda legislatura se reorganizará el ministerio. En la tercera, será presidente el señor Silvela, quedando de *ama seca* Cánovas en sustitución de Martínez Campos, y en la cuarta, los augurios de este calendario dan como posible que ocupará la presidencia del Consejo Romero Robledo.

Ayer celebróse junta de la compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca, habiendo sido muy larga, importante y borrascosa. Se presentó convenio acreedores y contrato cesión Compañía Norte; fueron ambos aprobados. Votaron en contra los representantes de esa Diputación señores Mata, Orea y Cuesta.

Esta tarde se reúne el consejo para decidir los detalles aprobados ayer.—*Blanco.*

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de anteayer contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Leyes concediendo un suplemento de crédito de 5,432'80 pesetas al art. 10, cap. 13, asignación para gastos imprevistos de la sección 3.ª; ministerio de Gracia y Justicia; id., id., de 5.733,443'63 pesetas al cap. 18, material de ferrocarriles; ministerio de Fomento; id., id., de 450.000 pesetas al cap. 22, art. único de la sección cuarta del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del actual año económico de 1890 á 91; id. una transferencia de crédito de 60.000 pesetas la capítulo 8.º gastos de administración de justicia; aprobando un crédito extraordinario de 130.000 pesetas concedido al presupuesto del ministerio de la Gobernación de 1889 á 90.

—Real orden disponiendo se habilite el puerto de Finisterre para el desembarque de de frutos y efectos nacionales y para el embarque de los productos de su industria.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

—Dos reales decretos de indulto.

ULTRAMAR.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo bases para la organización de tribunales.

—Otros sobre movimiento de personal.

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL
Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

(Continuación.)

minales. Me limitaré, por tanto, á hacer constar la distinta actitud adoptada por los penalistas frente del renacimiento y difusión de las doctrinas del determinismo que han traído consigo las nuevas doctrinas psicológicas y la poderosa corriente positivista que arrastra á todas las ciencias en este último tercio de nuestro siglo. Los criminalistas de la escuela metafísica, escasísimos en el día de hoy, que no quieren reconocer ningún valor á los datos de la experiencia, siguen aferrados á la doctrina del libre albedrío absoluto como base del derecho penal y fundamento de la imputabilidad y de la responsabilidad; negado el libre albedrío, dicen, desconocido por la ciencia, no tiene razón de ser la pena, es imposible hablar de crímenes ó delitos, y cae por sus ciemplos todo el edificio del derecho punitivo. Algunos representantes de la moderna

mos á esta la posibilidad de justificar su función defensiva con la responsabilidad ética ó moral del hombre, no quedan sino dos soluciones posibles: ó negar á la sociedad aquella función, ó justificarla con el principio de la responsabilidad social.»

«Ahora bien:—prosigue el escritor positivista—que el Estado, que la Sociedad, como verdaderos y propios organismos vivos, tengan derecho á la propia conservación, ó mejor, estén sometidos á la necesidad natural de la propia defensa como cualquier otro ser vivo, es cosa que no admite ni aún la posibilidad de la duda. A todo argumento que se le opusiese con este fin, la sociedad y por ella el Estado (que es su expresión jurídica) responderían como el filósofo antiguo á quien negaba el movimiento, realizando actos efectivos de propia defensa y conservación» (4).

«Dado, por tanto, que, anente ó no el poco ilustrado sentido común de hoy, no

(4) Obra citada, pág. 120.

JERÓNIMO VIDA.

(Se continuará.)

BAÑOS DE CALZADILLA

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfhídrico-azoadada, con una temperatura de 31° cents., tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo*, *escrofulismo*, *reumatismo* y *estados catarrales*, siendo eficazísima para curar *todas las afecciones cutáneas*. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas é higienicas habitaciones, asi como la fonda y baños, son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las nueve de la mañana, y de los Baños, á las cuatro de la tarde; precio del asiento 4 pesetas. Está á cargo de Raimundo del Rey, y la administración en Salamanca, calle de Sordolodos, parador de la Esperanza.

QUE CAIGAN....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

Pesetas.

<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo. . . .	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.	1.00
<i>Gethe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal. rústica.	2.00
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez.	1.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.	2.00

SE ARRIENDA un piso principal en la Plaza de la Verdura núm. 38, que consta de magníficas habitaciones entarimadas, con salida á un terrado propio para jardín é invernadero.

Del precio y condiciones enterarán en el almacén de tejidos de «Pérez, Paradinas y Tregallo» Plaza de la Verdura 38, ó don Cipriano Alvarez Medina, calle de Concejo núm. 14.

LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad. Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 céntimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

SE vende un piano vertical. En el Gobierno militar darán razón.

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.

En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

Y

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chássis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, MANUEL DURAN.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

LIBRERÍA

DE

JACINTO HIDALGO

12—RUA—12

En esta acreditadísima librería se encuentran toda clase de obras científicas y literarias tanto nacionales como extranjeras.

Para 1.ª y 2.ª enseñanza un completísimo surtido en todo lo concerniente para la educación, á la par que de lujo, á precios sumamente económicos.

En el ramo de papelería y objetos de fantasía, encontrarán nuestros clientes un inmenso surtido de papel para cartas, blanco, rayado, canto dorado y luto.—Papel de hilo y de algodón, blanco y rayado.—Sobres para cartas de todos tamaños.—Plumas de acero de todas clases.—Tinta líquida y en polvo.—Lapiceros legítimos de Faber, ordinarios y de tinta.—Porta-plumas de marfil, hueso, goma y madera.—Magnífica colección de escribanías, tinteros, salvaderas, etc., etc.—Prensa-papeles de cristal con bonitas vistas.—Cajas para sellos de franqueos.—Fosforeras de mesa.—Termómetros.—Papel cañamazo.—Albums para retratos.—Lacre de varios colores.—Papel dorado y plasteado.—Metros de ballena y boj.—Papeleras.—Tarjetas de felicitación.—Cromos.—Estampas lisas.—Estuches de matemáticas.—Pizarras.—Compieto surtido en devocionarios.—Reglas.—Cuadradillos—Cola de boca, etc., etc.

Se venden impresos para Juzgados municipales, Ayuntamientos y Diputaciones.

12, RUA, 12.—Salamanca

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifiliticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts.	Cts.
Contribución territorial.		
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0.12	
Pliego de fondo para id. id. id.	0.12	
Estado de clasificaciones de riqueza.	0.04	
Id. de fincas exentas perpétuamente.	0.04	
Id. de id. id. temporalmente.	0.04	
Listas cobratorias.		
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12.50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

EL HOMBRE Y SU LUGAR EN LA NATURALEZA

en el pasado, en el presente y en el porvenir, ó sea ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? Texto sencillo y al alcance de todos, con numerosas aclaraciones científicas y observaciones varias, por el doctor Luis Büchner, autor de *Fuerza y Materia*, *Cuadros fisiológicos*, *Sobre la Naturaleza y la Ciencia*, *Seis conferencias sobre Darwin*, etc., etc., traducido de la última edición alemana por el Dr. Enrique Soms y Castelin.

De venta en las principales librerías, al precio de 4 pesetas en rústica.